

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****47****MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO**

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Catorce. Navas del Rey.—Nombramiento de juez de paz sustituto.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Navas del Rey, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 25 de agosto de 2025, en la que se propone como candidato para el cargo de juez de paz sustituto de la localidad a Fernando Sebastián López.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 25 de agosto de 2025 del Ayuntamiento de Navas del Rey, y nombrar juez de paz sustituto del Juzgado de Paz de la localidad a Fernando Sebastián López.

Con certificación participése este acuerdo al presidente del Tribunal de Instancia de Navalcarnero, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Navas del Rey, a la Oficina de Justicia Municipal de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Madrid, a 17 de noviembre de 2025.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/20.583/25)

